

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 013

Fecha Estado: 29/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220080059000	Ordinario	YAMILE UPEGUI PALACIO	FEDERICO VASQUEZ URIBE	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. NO SE ACCEDE A LA RENUNCIA DE TÉRMINOS.	28/01/2021		
05001310301620070024800	Ordinario	SEBASTIAN BEDOYA VALENCIA	TRANSPORTE ARANJUEZ SANTA CRUZ	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA PODER PARA REPRESENTAR A LA DEMANDADA EL CUAL NO SERÁ TENIDO EN CUENTA	28/01/2021		
05001310301920190007800	Ejecutivo Conexo	ECONTACT COL S.A.S.	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S A S	Auto resuelve solicitud SE PONE DE PRESENTE AL MEMORIALISTA QUE EL EXPEDIENTE FUE REMITIDO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	28/01/2021		
05001310301920190033200	Ejecutivo Conexo	PALACIO SANCHEZ S.A.S.	LINA MARCELA CARDONA GALLEGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion . REMITE ANTE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN.	28/01/2021		
05001310301920200001400	Ejecutivo Conexo	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	JOHN JAIRO VELASQUEZ AGUDELO	Auto ordena incorporar al expediente MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL LA PARTE ACTORA ARRIMA NOTIFICACIÓN REALIZADA AL DEMANDADO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	28/01/2021		
05001310301920200014300	Ejecutivo Conexo	MARIA IRENE GIRALDO GONZALEZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	28/01/2021		
05001310301920210001100	Verbal	EDIFICIO LIBARDO MUNERA A. P.H	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MATTIS S.A.S	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA.	28/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)